

C/Félix Aramburu nº 1 Oficina 4. 33007 – Oviedo Telf.: 984.284.291.-
Acreditada con nº expediente ENAC: 10/C-PE015

Relación de candidatos APTOS y NO APTOS

EXPEDIENTE: 219-2023
CATEGORÍA : ICT

A continuación se refleja el listado de los candidatos **APTOS** y **NO APTOS** en el proceso de certificación realizado el día 2-Dic-2023.

CANDIDATO	PRUEBA TEÓRICA	PRUEBA PRÁCTICA	CERTIFICACIÓN
SAID EL KASMIA CHOUIBA	APTO	APTO	PTE
DANIEL CENZUAL CENZUAL	APTO	APTO	PTE
JONATAN HERNANDEZ BARRIOS	APTO	APTO	PTE
EDGAR ORLANDO QUINGA MONDRAGON	APTO	APTO	PTE
ALFONSO MIGUEL ROBAINA MARTIN	APTO	APTO	PTE
ALBERTO ROMERA HIGUERA	APTO	APTO	PTE
RUBEN SANZ ARRANZ	APTO	APTO	PTE
JOSE MANUEL RIBEIRO RIBEIRO	APTO	APTO	PTE
JAIME BAQUERO BARRIOS	APTO	APTO	PTE
OSCAR LUIS GOMEZ GARCIA	APTO	APTO	PTE
JUAN MANUEL DE LA O ROJO	APTO	APTO	PTE
JUAN JOSE FERNANDEZ CORREA	NO PRESENTADO	NO PRESENTADO	NO

Los Candidatos con * en alguna de las pruebas refleja que dicha prueba ha sido superada en convocatorias anteriores

Los Candidatos con **PTE** (Pendiente) para proceder a expedir el certificado oficial quedamos a la espera de recibir sus “Condiciones de uso” debidamente cumplimentadas en el siguiente enlace:
<https://www.certificacionesaselar.info/condiciones.html>

En Oviedo a 22/12/2023

NOTA: Los candidatos cuyo resultado sea de NO APTO en una de las dos pruebas, deberá repetir dicha parte, conservando la calificación de APTO en la parte superada hasta un periodo máximo de 2 años, o 3 convocatorias. Los candidatos con resultado NO APTO en las dos pruebas, deberán repetir el proceso de certificación completo.